



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

4263

Trámite de información pública declaración de interés turístico local Proyecto para la transformación de las antiguas baterías militares de Llucalari en hotel rural de cinco estrellas.

De acuerdo con lo que señala el artículo 32 del Decreto 20/2015, de 17 de abril, de principios generales y directrices de coordinación en materia urbanística, en relación al artículo 74 de la Ley 8/2012, de 19 de julio, de Turismo de las Illes Balears, se hace público el inicio de un periodo de información pública por un plazo de 20 días hábiles, para declarar de interés turístico local el Proyecto para la transformación de las antiguas baterías militares de Llucalari en hotel rural de cinco estrellas, promovido por Llucalari Hotel, S.L., ubicado en la parcela 14, polígono 17, y parcela 2, polígono 18.

La documentación objeto de esta información se encuentra depositada en las dependencias del Servicio de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento, y se podrá consultar en horario de oficina. También se encuentra a su disposición en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia que encontrará en la página web municipal, (<http://alaior.sedelectronica.es/transparency/9ea279bd-0ac5-484b-b628-4ae3a6eade30/>)

Alaior, 14/04/2016

La alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

